

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Polígono 5, parcelas 8 y 19, del Término Municipal de Saucedilla (Cáceres).

— Promotor: Albiasa Solar, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 20 de septiembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 1,980 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/63/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 1980 kW nominales, constituida por 19 instalaciones individuales de 100 kW y una de 80 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 100 kVA con relación de transformación 20.000/400 V, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituidas por:

- 20 C.T. de tensión de 100 kVA, de relación de transformación 20.000/400 V.
- Centro de seccionamiento de media tensión.
- Centro de Transformación para consumos, de 100 kVA.

• Red de M.T. formada por un anillo subterráneo de interconexión entre los 20 centros de transformación y el centro de seccionamiento, de 1.677 metros de longitud.

• Línea aérea de evacuación, de 20 kV y 9.263 m de longitud. La conexión con el sistema de la compañía de distribución Iberdrola se realizará en barras de 20 kV en la Subestación STR de Almaraz de donde partirá la línea en doble circuito hasta el apoyo 29 (este primer tramo tendrá 4.100 m de longitud), a partir del cual continuará en simple circuito hasta el centro de seccionamiento junto al cual se realizará el entronque aéreo-subterráneo.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: En polígono 501, parcela 253, del Término Municipal de Casatejada (Cáceres).

— Promotor: Albiasa Solar, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 20 de septiembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 400 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/98/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 400 kW nominales, constituida por 4 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 160 kVA, alojados en el interior de casetas prefabricadas.